

ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS DESDE EL DÍA 17 AL 21 DE MARZO DE 2025 EN LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS (CONTR 2024 1233726).

PRESIDENTE:

D. EDUARDO GARCÍA COBOS
Secretario General Provincial Economía,
Hacienda y Fondos Europeos.

VOCALES:

D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
Representante del Servicio Jurídico Provincial.
D^a. MARÍA SALAS RODRÍGUEZ.
Representante de la Intervención Provincial.
D. ANTONIO TERCEDOR RODRÍGUEZ
Asesor Técnico de Construcciones SGPEHYFE .
D. MIGUEL ÁNGEL BUENO CÓZAR
Titulado Grado Medio SGPEHYFE.

SECRETARIO:

D. AGUSTÍN CENTENO GÓMEZ.
Sección de Gestión Económica y A.G.

Siendo las 13:30 horas del día 14 de marzo de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, previa convocatoria al efecto, las personas al margen relacionadas, al objeto de acordar sobre la admisión definitiva de las personas licitadoras y proceder a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 de los licitadores admitidos en el expediente **CONTR 2024 1233726**. Abierta la sesión por el Presidente de la Mesa, se tratan y adoptan los siguientes puntos y acuerdos.

PRIMERO.- Por el Presidente se declara válidamente constituida la Mesa, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior y procediendo a comprobar si los licitadores ISS FACILITY SERVICES, S.A. (**ISS**) y FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L. (**FERRONOL**) han procedido a subsanar en los términos requeridos la documentación contenida en los sobres electrónicos nº1.

SEGUNDO.-Tras el examen de la documentación presentada por ISS y FERRONOL, la Mesa acuerda su admisión definitiva, por lo que finalmente resultan admitidas las cuatro empresas licitadoras participantes en el procedimiento abierto, que son las siguientes:

- CLECE, S.A. (**CLECE**).
- FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L. (**FERRONOL**).
- ISS FACILITY SERVICES, S.A. (**ISS**).
- SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A. (**SERVEO**).



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN CENTENO GOMEZ	21/03/2025	
	EDUARDO GARCIA COBOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB6VM9URZLV27CLTBNWBHUGUZ	PÁG. 1/7	



Junta de Andalucía

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA y FONDOS EUROPEOS,
y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA
Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

TERCERO.- Seguidamente se dio comienzo al acto de apertura de los sobres electrónicos nº 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", correspondientes a los cuatro licitadores admitidos, procediéndose a comprobar su contenido por parte de los miembros de la Mesa. Del sucinto examen previo realizado, la Mesa observa que todas las empresas presentan su documentación ordenada y paginada mediante un índice comprensivo de todos los apartados y subapartados contemplados en el apartado 8.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO.- Correspondiendo a la propia Mesa la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, por tener atribuida estos una puntuación total menor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática, se decide por unanimidad dar por finalizada la sesión del día 14 de marzo; acordando una nueva convocatoria para el próximo día 17 de marzo, a las 09:00 horas, a los efectos de proceder al examen y valoración de la documentación contenida en el PLAN DE LIMPIEZA y la PROPUESTA TÉCNICA que ofertan cada uno de los licitadores admitidos.

QUINTO.- Iniciada a las 9:00 horas la sesión del día 17 de marzo, se procede a realizar un exhaustivo estudio comparativo de los Planes de Limpieza y de las Propuestas Técnicas presentadas por los cuatro licitadores admitidos, con el fin de conocer los diferentes aspectos que deben ser objeto de valoración. Tras dicho examen, el Presidente de la Mesa acuerda levantar la sesión del lunes día 17 de marzo, siendo las 13:00 horas, convocando una nueva sesión para las 09:00 horas del viernes 21 de marzo de 2025, a los efectos de concretar las puntuaciones que deben atribuirse a las ofertas técnicas presentadas por cada uno de los licitadores.

SEXTO.- Por la Presidencia se da inicio a la sesión del día 21 de marzo, siendo las 9:00 horas, procediéndose a valorar las ofertas técnicas presentadas en cada uno de sus apartados, tomando como referencia los 49 puntos totales que como máximo tienen asignados los criterios valorados mediante un juicio de valor: A) Plan de Limpieza (30 puntos) y B) Propuesta Técnica (19 puntos).



A continuación, se reflejan las puntuaciones otorgadas a cada oferta técnica en virtud de las ponderaciones establecidas en el apartado 8.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN CENTENO GOMEZ	21/03/2025	
	EDUARDO GARCIA COBOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB6VM9URZLV27CLTBNWBHUGUZ	PÁG. 2/7	

Es copia auténtica de documento electrónico



Junta de Andalucía

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA y FONDOS EUROPEOS,
y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA
Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

A) PLAN DE LIMPIEZA OFERTADO (Máximo 30 puntos).

A.1) Plan General de limpieza propuesto para dar cumplimiento a la Cláusula Cuarta del Pliego de Prescripciones, incluyendo un Estudio Técnico de las instalaciones del Complejo y una descripción del Sistema de Trabajo propuesto y del software operativo de comunicación (Máximo 20 puntos).

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CLECE	Estudio Técnico en profundidad de las instalaciones y condiciones de limpieza del Complejo, así como una descripción detallada del Sistema de Trabajo propuesto, proponiendo soluciones técnicas adecuadas para la ejecución del servicio, incluyendo Software Operativo de comunicación.	20,00
FERRONOL	Estudio Técnico y Sistema de Trabajo con omisiones de alcance, incluyendo Software Operativo de comunicación. ▫ <u>Estudio Técnico:</u> - Sin referencia a las condiciones de limpieza del Complejo.(-1) ▫ <u>Sistema de Trabajo</u> Con omisiones de alcance: - Descripción de metodología insuficiente para limpieza de suelos de madera (no utilización de ceras).(-2) - Sin detallar sistema de recogida, transporte y depósito en contenedores exteriores de basura, desperdicios y suciedades que se recojan diariamente.(-1) - Sin detallar sistema de recogida selectiva de residuos.(-1) - Sin detallar método de limpieza de la valla perimetral.(-1) - Sin detallar método de limpieza de la zona comedor – vending.(-1) ▫ Incluye <u>Software Operativo</u> de comunicación.	13,00
SERVEO	Estudio Técnico breve y Sistema de Trabajo con omisiones de alcance, incluyendo Software Operativo de comunicación. ▫ <u>Estudio Técnico</u> - Breve estudio de instalaciones y superficies.(-1) ▫ <u>Sistema de Trabajo:</u> - Programación insuficiente, con una dedicación de 570 horas, sin detalle de las 140 horas correspondientes a especialistas y encargado.(-5) - Sin detallar método de limpieza de la valla perimetral.(-1) - Sin detallar método de limpieza de la zona comedor – vending.(-1) ▫ Incluye <u>Software Operativo</u> de comunicación.	12,00
ISS	Estudio Técnico y Sistema de Trabajo con omisiones de alcance, incluyendo Software Operativo de comunicación. ▫ <u>Estudio Técnico</u> - Sin referencia a las condiciones de limpieza del Complejo.(-1) ▫ <u>Sistema de Trabajo</u> Con omisiones de alcance: - Metodología genérica para limpieza de pavimentos. (-1) - Sin detallar método de limpieza de la valla perimetral.(-1) - Sin detallar método de limpieza de la zona comedor – vending.(-1) ▫ Incluye <u>Software Operativo</u> de comunicación.	16,00



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN CENTENO GOMEZ	21/03/2025	
VERIFICACIÓN	EDUARDO GARCIA COBOS	PÁG. 3/7	

Pk2jmPB6VM9URZLV27CLTBNWBHUGUZ



Junta de Andalucía

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA y FONDOS EUROPEOS,
y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA
Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

A.2) Descripción detallada de la metodología específica a emplear para la limpieza de máquinas, aparatos y dispositivos especializados: ordenadores, teclados, impresoras, fotocopadoras, proyectores, teléfonos. (Máximo 5 puntos).

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CLECE	Aporta descripción detallada de la metodología a emplear.	5,00
FERRONOL	Aporta descripción detallada de la metodología a emplear.	5,00
SERVEO	Aporta descripción detallada de la metodología a emplear, sin referencia a los proyectores. (-0,50)	4,50
ISS	Aporta descripción detallada de la metodología a emplear.	5,00

A.3) Descripción detallada de la metodología a emplear para la limpieza de los aparcamientos, archivos, almacenes y zonas exteriores: jardines, patios, accesos, acerados, terrazas y fachada (Máximo 5 puntos).

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CLECE	Aporta descripción detallada de la metodología a emplear.	5,00
FERRONOL	Aporta descripción detallada de la metodología a emplear.	5,00
SERVEO	Aporta descripción detallada de la metodología a emplear.	5,00
ISS	Aporta descripción detallada de la metodología a emplear, sin referencia a zona de jardines. (-0,50)	4,50



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN CENTENO GOMEZ EDUARDO GARCIA COBOS	21/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB6VM9URZLV27CLTBNWBHUGUZ	PÁG. 4/7	



Junta de Andalucía

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA y FONDOS EUROPEOS,
y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA
Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

B. PROPUESTA TÉCNICA (Máximo 19 puntos).

B.1) Relación detallada de los productos de limpieza ecológicos y de la maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad que con carácter permanente asignará el licitador al Servicio de Limpieza del Complejo. La relación de medios se presentará clasificada por especialidades (Máximo 9 puntos).

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CLECE	Presenta relación completa, clasificada por especialidades.	9,00
FERRONOL	Presenta relación completa, clasificada por especialidades.	9,00
SERVEO	Presenta relación completa, clasificada por especialidades.	9,00
ISS	Presenta relación completa, clasificada por especialidades.	9,00

B.2) Relación detallada del personal técnico de que dispone la empresa, reflejando su cualificación y experiencia. Se especificarán los técnicos asignados al servicio ofertado, especificando su función y dedicación al mismo (Máximo 4 puntos).

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CLECE	Presenta relación con las indicaciones exigidas.	4
FERRONOL	Presenta relación con las indicaciones exigidas.	4
SERVEO	Presenta relación con las indicaciones exigidas.	4
ISS	Presenta relación con las indicaciones exigidas.	4



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AGUSTIN CENTENO GOMEZ

21/03/2025

EDUARDO GARCIA COBOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmPB6VM9URZLV27CLTBNWBHUGUZ

PÁG. 5/7



Es copia auténtica de documento electrónico



Junta de Andalucía

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA y FONDOS EUROPEOS,
y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA
Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

B.3) Relación detallada de la infraestructura de apoyo externo vinculada al contrato: talleres, almacén de materiales y repuestos, oficina técnico/comercial, con indicación de situación y distancia al Complejo (Máximo 3 puntos).

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CLECE	Presenta relación de infraestructuras con las indicaciones exigidas.	3
FERRONOL	Presenta relación de infraestructuras con las indicaciones exigidas.	3
SERVEO	Presenta relación de infraestructuras con las indicaciones exigidas.	3
ISS	Presenta relación de infraestructuras con las indicaciones exigidas.	3

B.4) Descripción de las características de los productos consumibles de aseo personal, incluyendo fichas técnicas (Máximo 3 puntos).

EMPRESAS	JUSTIFICACIÓN	PUNTOS
CLECE	Presenta relación completa, aportando fichas técnicas.	3
FERRONOL	Presenta relación completa, aportando fichas técnicas.	3
SERVEO	Presenta relación completa, aportando fichas técnicas.	3
ISS	Presenta relación completa, aportando fichas técnicas.	3



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AGUSTIN CENTENO GOMEZ

21/03/2025

EDUARDO GARCIA COBOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmPB6VM9URZLV27CLTBNWBHUGUZ

PÁG. 6/7



Es copia auténtica de documento electrónico

SÉPTIMO.- A continuación, la Mesa de contratación procede a clasificar en orden decreciente según la valoración las ofertas presentadas, conforme a la puntuación total obtenida, con el siguiente resultado.

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
ORDEN	PLAN DE LIMPIEZA	PROPUESTA TÉCNICA	TOTAL
(1) CLECE	30,00	19,00	49,00
(2) ISS	25,50	19,00	44,50
(3) FERRONOL	23,00	19,00	42,00
(4) SERVEO	21,50	19,00	40,50

Siendo las 14:16 horas del día 21 de marzo de 2025, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa comunica que la próxima sesión se celebrará el próximo lunes día 24 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, para proceder a la apertura de los sobres electrónicos n.º 3; dándose por concluida la sesión de la Mesa y redactándose este Acta en prueba de todo lo expuesto anteriormente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN CENTENO GOMEZ	21/03/2025	
	EDUARDO GARCIA COBOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB6VM9URZLV27CLTBNWBHUGUZ	PÁG. 7/7	